

Villaguay, 22 de Agosto de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Presidente de la Asociación Civil “Mil Amores” Sra. Blanco, Verónica Silvina. y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan al D.E.M. la declaración de Interés Municipal, en el marco de los festejos del Bicentenario de Villaguay, del encuentro deportivo amistoso de básquet que se disputará entre los equipos “Mil Amores”, “Sub 17” del Instituto la Inmaculada y “Maxi básquet femenino” del Club Huracán, el mismo encuentro se llevará a cabo el día 26 de agosto del año en curso a las 19:30 Hs., en las instalaciones del Club Huracán de nuestra Ciudad.

Que a fin de destacar este importante acontecimiento de inclusión y desarrollo, que mediante actividades promueven los vínculos sociales, corresponde la emisión del presente Decreto, declarando de Interés Municipal el “1er. Encuentro Deportivo Amistoso de Básquet”.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA
DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DECLÁRASE de INTERÉS EDUCATIVO MUNICIPAL el “1er. Encuentro Deportivo Amistoso de Básquet”, que se llevará a cabo el sábado 26 de agosto del año en curso, a las 19:30 hs, en las Instalaciones del Club Huracán de nuestra Ciudad, Según Visto y Considerando.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dra. Débora S. CANTON DEBAT
Secretaria de Gobierno
Santa Rosa de Villaguay

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay